

El Gobierno subirá el IRPF a las rentas altas y elevará la fiscalidad del diésel en 2021

- Los Presupuestos gravan las rentas del capital de más de 200.000 euros
- Recorta a 2.000 euros la deducción de los planes de pensiones particulares

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, que hoy llegará al Congreso, prevé subir el IRPF a las rentas del capital de más de 200.000 euros y el impuesto de Sociedades a las grandes corporaciones. El acuerdo en-

tre los socios de Gobierno, que fue presentado ayer, recorta a 2.000 euros la desgravación de los planes de pensiones particulares y eleva la fiscalidad del diésel para igualarla a la de la gasolina. **PÁGS. 26-27 Y 32. EDITORIAL EN PÁG. 22**

EPA/TERCER TRIMESTRE

El paro crece en 355.000 personas y alcanza al 16,3% de la población

- En Aragón, la caída del empleo en verano deja 12.800 parados más

El paro se dispara en 355.000 personas en España de junio a septiembre pese a crearse casi 600.000 empleos. Se recuperan más de la mitad de puestos de trabajo destruidos en el segundo trimestre, pero hay 700.000 ocupados menos que un año atrás. En Aragón la caída del empleo en verano ha dejado 12.800 parados más. **PÁGS. 10 Y 33**

La reforma de las pensiones se aprueba por amplia mayoría PÁG. 32



OLIVER DUCH

La UME desinfecta la residencia de mayores de Alagón. Efectivos de la Unidad Militar de Emergencias (UME) volvieron a realizar ayer tareas de desinfección en geriátricos de la Comunidad, como el de Alagón, como muestra la fotografía. De momento, ante la segunda ola de la pandemia que ha obligado a derivar a 400 ancianos a los centros de covid. La UME tiene peticiones para intervenir en otras cuatro residencias aragonesas.

Sánchez dejará en manos de las autonomías el toque de queda a partir del 9 de noviembre

- Remite al Congreso el decreto para renovar el estado de alarma sin citar las restricciones de movilidad nocturnas

El toque de queda dejará de ser obligatorio en toda España el 9 de noviembre, en contradicción con lo que había asegurado el Gobierno el pasado domingo cuando aprobó estas restricciones. El texto remiti-

do por el Ejecutivo al Congreso para que mañana convalide durante seis meses el real decreto sobre el estado de alarma retira los pasajes que obligaban en todo el país a las limitaciones de movilidad entre las

23.00 y las 6.00. «A partir de ahora, quedará a criterio de cada presidente autonómico cuáles son las restricciones de movilidad que hay que imponer», explicó ayer la ministra Montero. **PÁG. 28**

La cifra de nuevos positivos aumenta en Aragón otra vez hasta los 1.041

Son 272 casos de coronavirus más que los notificados el lunes en la Comunidad. **PÁG. 3**

Zaragoza suspende los mercadillos, menos el agroecológico

 PÁG. 14